



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.07



Libertad y Orden

Cravo Norte, Abril de 2026

ING.  
MONICA MARIA GALLO SANTANA  
Profesional asuntos agropecuarios  
Cedula: Nro. 1.121.848.622 De villavicencio  
SUPERVISOR

Referencia: DESIGNACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 082 DE 2026

Por medio del presente oficio y de acuerdo con su función en la entidad se le notifica que ha sido designado a partir de la suscripción del presente documento para ejercer las funciones de supervisión del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 082 DE 2026, suscrito entre Municipio de Cravo Norte y SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP S.A.S NIT: 901.497.045-2 cuyo objeto es: CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN HABILIDADES Y COMPETENCIAS EMPRESARIALES MEDIANTE LA FORMACIÓN EN DECORACIÓN DE GLOBOS COMO MEDIO PARA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios y, MANUAL DE SUPERVISORES E INTERVENTORES DE LA ENTIDAD, las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten,

Que la presente comunicación tiene efectos a partir de la notificación.

Anexos:

Carpeta del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 082 de 2026

NILSON NORFAIDE CASTILLO  
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: Julieth Daniela Castillo Aux. Administrativa jurídica  
CPS Nro. 012-2026

Quienes se notifican;

Res 138/26  
27/04/26.  
MONICA MARIA GALLO SANTANA  
CC. 1.121.848.622 De Bucaramanga  
PROFESIONAL ASUNTOS AGROPECUARIOS